



NOTA INFORMATIVA

Noviembre 120/2019

Oficio 500-05-2019-35910 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018

Oficio 500-05-2019-35910 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 19 de noviembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2019-35910 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018”, de fecha 25 de octubre de 2019.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria difunde su resolución de la valoración de las pruebas presentadas por los contribuyentes previamente identificados como emisores de comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Derivado de la valoración de los argumentos y pruebas manifestados y proporcionados por los contribuyentes, las autoridades fiscales concluyeron que no se desvirtuaron los hechos que se les imputaron a los contribuyentes en los oficios individuales de presunción, por lo que procedieron a la emisión de las resoluciones definitivas en las cuales se señalaron las razones del por qué no se desvirtuaron los hechos en cuestión.

En virtud de haber transcurrido el plazo de al menos, treinta días hábiles posteriores a la notificación de las resoluciones, sin que las autoridades hayan sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida en favor de los contribuyentes, las autoridades procedieron a agregar los nombres de los contribuyentes, en la lista global definitiva de sujetos que expiden comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes.

Cabe señalar que en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF, los efectos de la publicación del listado de contribuyentes cuyas pruebas no desvirtuaron tales hechos imputados, serán el considerar con efectos generales, que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes en cuestión, no producen ni produjeron efecto fiscal alguno.

La lista de contribuyentes cuyas pruebas no desvirtuaron los hechos que se les imputaron, se detalla en el Anexo del presente documento.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

Anexo Listado de Contribuyentes

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
ARC1407011P6	ARCHICUADRO, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-02-2018-2163 de fecha 27 de agosto de 2018	5 de septiembre de 2018
ATO110905BQ5	ACTUALIZACIONES PARA TODOS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2019-28723 de fecha 21 de agosto de 2019	29 de agosto de 2019
BATA8809128A6	BAUTISTA TREJO ALONDRA	500-65-00-04-02-2018-28735 de fecha 11 de diciembre de 2018	31 de julio de 2019
BBA121214HT2	BASE BARONET, S.A. DE C.V.	500-50-00-06-02-2019-1480 de fecha 1 de febrero de 2019	5 de marzo de 2019
CBR101124TU6	COMERCIAL DEL BAJO REYNOSO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2019-3765 de fecha 25 de junio de 2019	6 de agosto de 2019
CIN120810NE4	C.S.P. INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	500-65-00-04-02-2018-28736 de fecha 11 de diciembre de 2018	30 de julio de 2019
CMA090226S56	CONSTRUCCIONES MAUGUE, S.A. DE C.V.	500-36-07-03-03-2019-18062 de fecha 15 de abril de 2019	8 de julio de 2019
CMM970520J85	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES MARISCAL, S.A. DE C.V.	500-42-00-06-02-2018- 05230 de fecha 5 de septiembre de 2018	12 de septiembre de 2018
CNI111107BJ1	COMERCIALIZADORA NIOCUE, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-10898 de fecha 13 de mayo de 2019	6 de junio de 2019
CRA160616IR0	COMERCIALIZADORA RAMIFER, S.A. DE C.V.	500-45-00-07-01-2019-11346 de fecha 14 de mayo de 2019	21 de junio de 2019
CSN030407P38	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NAUCALPENSE, S.A. DE C.V.	500-36-07-03-03-2019-22597 de fecha 12 de junio de 2019	12 de agosto de 2019
DIG081009EV2	DIVERSIDAD EN INSUMOS GRAFICOS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-17015 de fecha 14 de junio de 2018	13 de agosto de 2019
DQC160210LLA	DATA QUERY CORPORATION, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-02-2018-6866 de fecha 13 de noviembre de 2018	1 de abril de 2019
EEDE481005LG3	ESPEJO DIAZ ELEUTERIO	500-65-00-04-02-2018-28737 de fecha 11 de diciembre de 2018	31 de julio de 2019
GET111109715	GETNER, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2019-3836 de fecha 28 de junio de 2019	13 de agosto de 2019

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
GMI140213RW5	GRUPO MINSUROESTE, S.A. DE C.V.	500-45-00-07-01-2019-11184 de fecha 30 de abril de 2019	8 de mayo de 2019
GORP6103223S2	GONZALEZ RAMIREZ PATRICIA MA. DE LOS ANGELES	500-29-00-01-03-2019-611 de fecha 7 de febrero de 2019	6 de agosto de 2019
HERS861201M70	HERNÁNDEZ RUEDA SONIA	500-36-07-03-03-2019-19345 de fecha 28 de mayo de 2019	19 de junio de 2019
IME111214J30	IMANFAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-36-05-03-01-2019-19425 de fecha 17 de mayo de 2019	8 de agosto de 2019
IOP140603IZ5	ITALIAN OP, S.A. DE C.V.	500-08-00-04-00-2019-11935 de fecha 10 de junio de 2019	12 de agosto de 2019
IPR000522GL7	IP PROMOTORA, S.A. DE C.V.	500-36-07-03-03-2019-21495 de fecha 3 de junio de 2019	19 de junio de 2019
MAI090127RJ3	MANTENIMIENTO Y APLICACIONES INDUSTRIALES ROCA, S.A. DE C.V.	500-42-00-08-03-2019-3895 de fecha 1 de julio de 2019	30 de agosto de 2019
MAS141023EI5	MODIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS DEL SUR, S.A. DE C.V.	500-36-06-03-02-2019-13939 de fecha 28 de marzo de 2019	13 de agosto de 2019
MCL160114S90	MULTISERVICIOS Y COMERCIALIZADORA LOGUI, S.A. DE C.V.	500-50-00-02-04-2019-6421 de fecha 27 de mayo de 2019	2 de julio de 2019
MES121130788	MODELOS ESPECÍFICOS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-7566 de fecha 27 de febrero de 2018	10 de septiembre de 2019
MIA150119EA9	MANEJO DE INTELLECTOS ADMINISTRATIVOS MIA, S.C.	500-55-00-03-00-2017-5612 de fecha 7 de julio de 2017	16 de agosto de 2017
NBC100416JK9	NOHOCH BAAL CONSULTORIA Y MARKETING, S.A. DE C.V.	500-49-00-05-02-2019-002958 de fecha 15 de mayo de 2019	13 de junio de 2019
OCH090227KQ1	OPERACIONES DE CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V.	500-36-07-04-03-2019-22606 de fecha 13 de junio de 2019	29 de julio de 2019
PERL900705BMA	PEREZ REYNA LAURA ADRIANA	500-50-00-06-02-2019-1481 de fecha 1 de febrero de 2019	6 de mayo de 2019
PTO110914AH0	PRONT E TOOL, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2019-3756 de fecha 25 de junio de 2019	6 de agosto de 2019
RMI120829IQ8	RAY MIDOL, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-7567 de fecha 27 de febrero de 2018	10 de septiembre de 2019

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
SAP080808KH4	SINERGIA ADMINISTRATIVA DE PLANEACION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-42-00-08-03-2019-3897 de fecha 5 de julio de 2019	26 de agosto de 2019
SCA110502G61	SERVICIOS CANCELLER, S.C.,	500-50-00-06-02-2018-12028 de fecha 23 de octubre de 2018	12 de diciembre de 2018
SPA100217BX5	SEGURIDAD PRIVADA ARMADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-08-00-04-00-2019-11936 de fecha 10 de junio de 2019	8 de agosto de 2019
TIR131114MA2	TIRANSHEL, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-6399 de fecha 7 de mayo de 2019	7 de junio de 2019
VIAE620429FV2	VILLASANA ANTA EDUARDO DAVID	500-29-00-07-02-2018-6021 de fecha 6 de noviembre de 2018	10 de julio de 2019